



Avances y desafíos de la legislación de control de tabaco en Chile



Impuestos al Tabaco y Salud Pública
Desafíos y Oportunidades para Chile
27 de mayo de 2014

Subir los impuestos sobre el tabaco = menos fumadores,
menos muertes y comunidades más saludables.



DÍA MUNDIAL SIN TABACO, 31 DE MAYO
www.who.int/world-no-tobacco-day/es

Sonia Covarrubias
Fundación EPES
CHILE LIBRE DE TABACO



- Introducción
- Legislaciones de tabaco en Chile
- Disposiciones de la nueva ley de tabaco
- El impuesto al tabaco: una oportunidad
- Reflexiones finales



¿Qué es Chile Libre de Tabaco?

Es una iniciativa, impulsada por Fundación EPES (www.epes.cl), con integrantes consultores que vienen de los ámbitos médicos, salud pública y comunitaria y comunicacional. Nuestro principal objetivo es promover mejores políticas públicas de control de tabaco.

¿Qué hacemos?

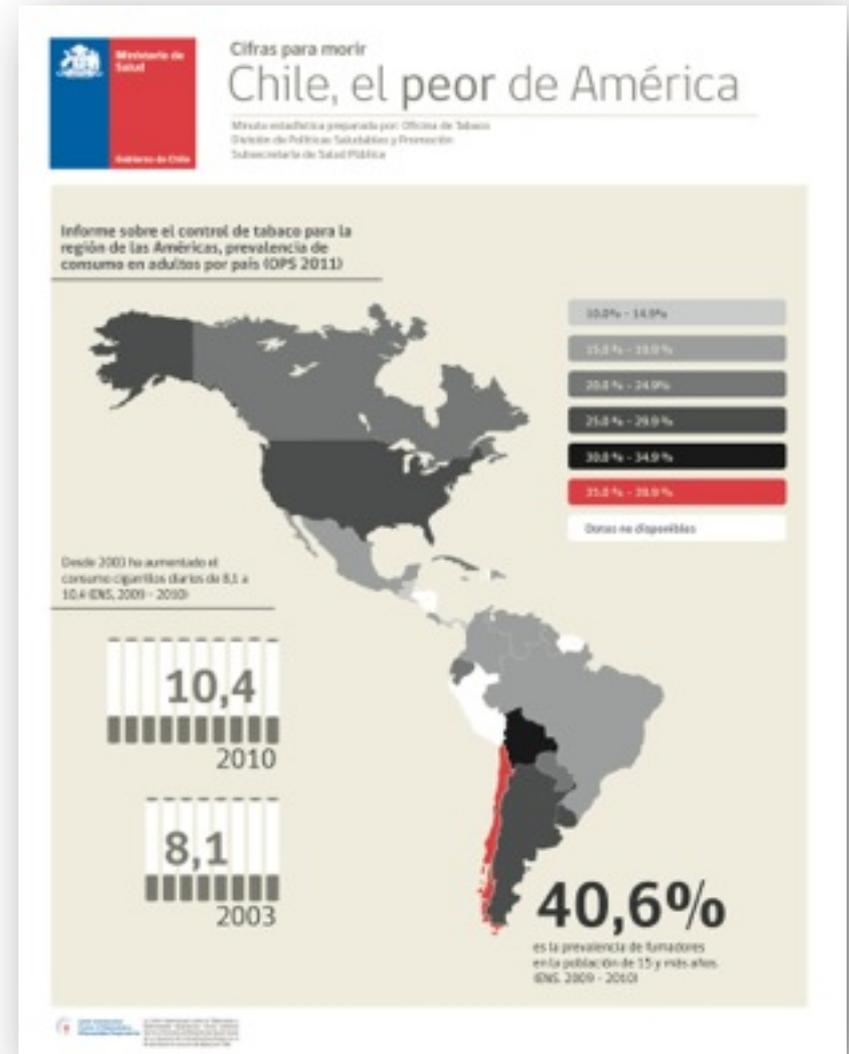
- Abogacía directa con legisladores
- Trabajo con medios / redes sociales
- Construcción de alianzas
- Estudios
- Monitoreo de la industria tabacalera
- Monitoreo de implementación ley de





CONTEXTO DE CHILE

- Las y los adolescentes chilenos ocupan el segundo lugar entre los más fumadores de las Américas, con un **28%**.
- En Chile el **40,6%** de la población mayor de 15 años fuma.
- El **39,9%** de las adolescentes entre 13 y 15 años fuma.
- Industria tabacalera poderosa y con redes de influencia política.
- 16.000 muertes al año por enfermedades relacionadas al tabaco (MINSAL).





HITOS DE LA LEY CHILENA DE TABACO

- **2005:** firma Convenio Marco de Control de Tabaco.
- **2006:** Primera ley de tabaco:
 - Ambientes Libres de Humo de Tabaco parciales.
 - Prohibición de patrocinio, promoción y publicidad salvo en puntos de venta.
 - Una advertencia sanitaria por ambos lados de cajetillas y 50% de tamaño.
 - Prohibición de venta a menores de edad





LA NUEVA LEY DE TABACO

- **Mayo 2011:** Ejecutivo ingresa al congreso modificación ley de tabaco.
- **2012/2013:** discusión en el Congreso y modificaciones legislativas.
- **Enero 2013:** firma y publicación en el Diario Oficial.
- **Marzo 2013:** entrada en vigencia de la ley





DISPOSICIONES DE LA NUEVA LEY DE TABACO

Ambientes Libres de Humo de Tabaco en todo espacio cerrado de acceso público, incluyendo restaurantes, bares, pubs y casinos de juego.

- Ambientes Libres de Humo de Tabaco en estadios y recintos deportivos.

Prohibición de publicidad en puntos de venta.

Restricciones a la publicidad encubierta, incluyendo prohibición del *placement*.





DISPOSICIONES DE LA NUEVA LEY DE TABACO

Obligación de la industria del tabaco de informar al MINSAL anualmente sobre sus gastos en donaciones y actividades de “responsabilidad social empresarial”.

Aumento del número de advertencias en los envases de productos del tabaco y simultaneidad en su circulación.

Creación de un plan nacional de educación sobre los daños del tabaco, que debe ser actualizado cada 5 años.





DISPOSICIONES DE LA NUEVA LEY DE TABACO

Facultades del MINSAL para prohibir aquellos aditivos y sustancias que aumenten los niveles de adicción, daño o riesgo a los consumidores de tabaco.

Incorporación de los inspectores municipales a la fiscalización de la ley, además de la Autoridad Sanitaria.





UNO DE LOS PRINCIPALES DESAFIOS

Bajar las altas tasas de tabaquismo de las
y los jóvenes chilenos



¿Educación?

¿Campañas?



¿POR QUÉ SUBIR LOS PRECIOS DEL TABACO A TRAVÉS DEL IMPUESTO?

- Medida más costo efectiva para bajar las tasas de tabaquismo en la población.
- Es una barrera para el inicio del consumo entre las y los jóvenes.
- Afecta de manera especial a quienes tienen menos recursos.
- Se desalienta a que ex fumadores empiecen a fumar nuevamente
- Porque el estado gasta más de lo que recauda en tratar las enfermedades relacionadas al tabaco, costo directo anual de más de un billón de pesos.

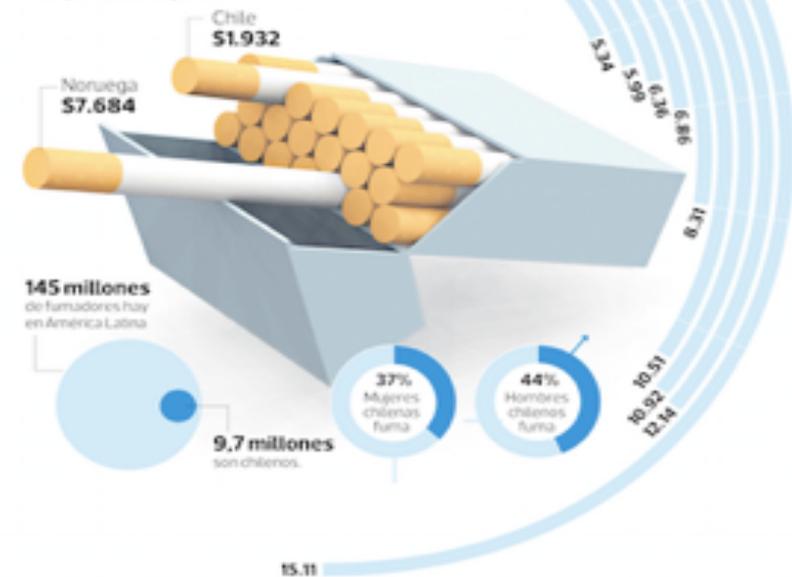


PRECIOS COMPARADOS DE CAJETILLAS DE CIGARROS

El Cuarto Atlas de Tabaco calculó el precio de una cajetilla de cigarrillos en los 110 países que fueron parte del estudio. Entre todos ellos, Chile ocupó el lugar 45 entre los países que tienen los cigarrillos más baratos.

US\$
(cajetillas de 20 unidades)

Comparación en pesos





ALZAS DEL IMPUESTO AL TABACO

Durante el gobierno anterior hubo dos alzas de impuesto específico al tabaco:

2010: para generar recursos para enfrentar las consecuencias del terremoto

2012: Para generar recursos para educación

Sin embargo, aún hay espacio para aumentar esta cifra y cambiar la estructura del impuesto pagado por las tabacaleras .



LA REFORMA TRIBUTARIA: UNA OPORTUNIDAD

Cámara de Diputados aprueba proyecto de reforma tributaria

La iniciativa del Ejecutivo fue tramitada con rapidez en la instancia legislativa.

La discusión pasará ahora al Senado.

Programa de Gobierno **MICHELLE BACHELET** 2014-2018

Además, en el caso de los cigarrillos, incrementaremos el impuesto específico por cantidad y reduciremos el impuesto ad-valorem, de manera tal que se mantenga la recaudación en su nivel actual. La medida resulta ser un claro desincentivo al consumo y es una forma de aportar a la salud pública desde los impuestos.





REFORMA TRIBUTARIA - IMPUESTO AL TABACO

¿QUÉ FUE LO QUE SE APROBÓ EN LA CAMARA DE DIPUTADOS?

**Aumento del 12% del impuesto específico
\$ 13**

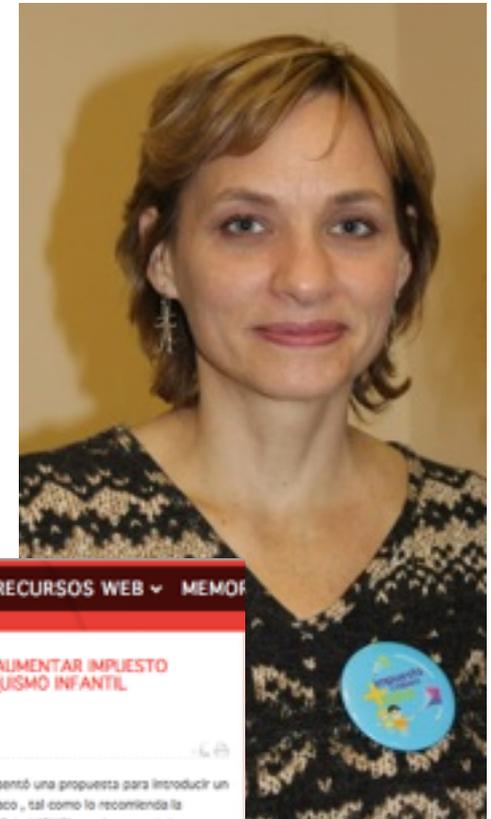


El alza del impuesto específico al tabaco de un 12% aprobada recientemente en la Cámara de Diputados, es **INSUFICIENTE** para bajar las tasas de tabaquismo y ser una barrera para el inicio del consumo entre las y los jóvenes.

CHILE PUEDE MÁS



OPORTUNIDAD POLÍTICA EN EL SENADO



biobiochile.cl

Inicio Nacional Internacional Economía Deportes Sociedad Tecnología Cultura Música

NACIONAL

Último: 17 mayo 2014 | 21:05 - Actualizado: 21:05

Girardi pide aumentar impuestos a 'males sociales' frente a eventuales modificaciones a reforma

267 25 0 **881** Visitas

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE INICIO PS CHILE RECURSOS WEB MEMORIAS

SENADOR ROSSI PRESENTA PROPUESTA PARA AUMENTAR IMPUESTO ESPECÍFICO AL TABACO Y DISMINUIR EL TABAQUISMO INFANTIL

23 Abril 2014
Última actualización el 19 Mayo 2014



El senador Fulvio Rossi presentó una propuesta para introducir un impuesto correctivo al tabaco, tal como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el marco de la mayor recaudación de impuestos en pos de la reforma educacional. La medida busca reducir el tabaquismo infantil. Según informó el senador, quien es médico y miembro de la Comisión de Salud del Senado: Chile se ubica dentro de los 10 países con mayor consumo de tabaco y en el tercer lugar de tabaquismo en menores. El 34% de los niños de nuestro país consume tabaco. El parlamentario explicó que "el cigarrillo tiene, además del IVA, otros dos impuestos: Ad Valorem, es decir al valor final de la cajetilla del 60,05% y un impuesto específico por la cantidad, el cual es de \$100 por cajetilla. Está demostrado por estudios económicos y de la OMS que a mayor impuesto específico y menor ad valorem lo que se privilegia -por parte de las tabacaleras- es la venta de tabaco de más bajo precio, pero en mayor cantidad.



ARGUMENTOS EN CONTRA: Contrabando

Contrabando en Chile es el más bajo de la región un 3,3% (Euromonitor)

Ratificación del Protocolo de Comercio Ilícito





¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Campaña Más Impuestos Más Salud





¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

- Formamos parte del Frente por una **#Reforma Tributaria Saludable**: tabaco, alcohol y productos azucarados

- Campaña de firmas en :

<http://www.change.org/es-LA/peticiones/reformatributariasaludable>

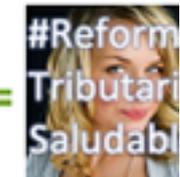
#Reforma
Tributaria
Saludable



+



=





¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Reuniones con
legisladores

Asesoría con expertos en
impuestos

Reuniones con
autoridades de salud





REFLEXIONES FINALES

Hacer visible la demanda del alza al impuesto al tabaco como una medida efectiva de salud pública

El tabaquismo además de causar muerte, enfermedad y discapacidad, es un mal negocio para el Estado.

Movilizarnos como sociedad civil para que esta oportunidad no se ES -FUME





LO QUE SOÑAMOS: NIÑOS/AS Y JÓVENES SALUDABLES.....LIBRES DEL TABACO



MUCHAS GRACIAS...

www.chilelibredetabaco.cl